



LA CUESTION DE LA DEMOCRACIA EN  
AMERICA LATINA: ALGUNAS REFLEXIO  
NES TEORICAS



**FLACSO**  
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

LA CUESTION DE LA DEMOCRACIA EN  
AMERICA LATINA: ALGUNAS REFLE-  
XIONES TEORICAS

J.P. Pérez-Sáinz

FLACSO - QUITO

1981

## LA CUESTION DE LA DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA:

### ALGUNAS REFLEXIONES TEORICAS

Al igual que en los años 70 el tema del autoritarismo fue centro privilegiado de atención en América Latina, la cuestión de la democracia surge claramente como la gran temática de la presente década. De hecho esta cuestión es una problemática cuya importancia trasciende la región latinoamericana<sup>(1)</sup>. Las tendencias autoritarias que se están dando en los países imperialistas, como expresión de la redefinición de las relaciones de dominación en la presente crisis, han emplazado también el tema de la democracia en un primer plano en esos países. Este hecho, junto a una reconsideración crítica de las experiencias del llamado "socialismo real", han llevado a una revalorización de la idea de democracia. Así se han reformulado concepciones estratégicas que niegan la validez de la dictadura del proletariado; la discusión sobre el eurocomunismo y el esbozo de una vía democrática al socialismo son los mejores ejemplos al respecto. En el caso de América Latina, la cuestión de la democracia tiene un carácter más inmediato y urgente debido a la proliferación de regímenes autoritarios en la década pasada<sup>(2)</sup>. Es justamente en relación al fenómeno del autoritarismo y a las contradicciones que genera, que la democracia aparece como una posible solución al atolladero de estos regímenes. En este sentido, O'Donnell ha señalado dos posibles salidas. Por un lado, estaría la posibilidad de una emergencia y desarrollo del capitalismo de estado que intentaría ante todo solucionar la contradicción engendrada por la creciente transnacionalización que garantiza este tipo de regímenes y el necesario carácter nacional que deben mantener en tanto que estados capitalistas. Esta salida estaría condicionada, según este autor, por los niveles de crisis y percepción de amenaza que preceden a la emergencia de lo que O'Donnell denomina estado burocrático-autoritario. O sea, cuanto menor sean tales niveles antes se consigue una normalización política y se res-

taura la situación económica y por tanto, mayor será la tentación de los militares en embarcarse en una vía capitalista estatal. (O'Donnell: 1979, p. 306)<sup>(3)</sup>. Una segunda salida, según el autor argentino, sería el retorno a un régimen democrático. Una democracia que para las clases dominantes debe ser restrictiva y sin connotaciones en términos de pueblo y clase (O'Donnell: 1979, p. 315). Sea cual fuese el resultado, lo que parece cierto es que procesos de democratización son una opción real a los actuales regímenes autoritarios y por tanto se pueden constituir como terrenos de lucha cruciales. Es esta importancia política que adquiere la cuestión de la democracia lo que nos lleva a indagar sobre sus fundamentos teóricos.

La problemática de la democracia arrastra, como legado de las elaboraciones sobre el fenómeno del autoritarismo, dos cuestiones fundamentales que, en nuestra opinión, no se han resuelto aún satisfactoriamente. Por un lado, se encuentra la cuestión de América Latina como problemática en sí. En la gran parte de la literatura sobre el fenómeno del autoritarismo se ha tratado América Latina como una unidad analítica. Así, en el enfoque basado en la noción de "fascismo dependiente" se señala como se ha dado un proceso de facistización generalizado en América Latina; es decir, la existencia de regímenes fascistas sería un atributo común a toda la región (Cueva: 1977, p. 475; Pierre-Charles: 1978, p.14). El mismo problema, aunque formulado de manera diferente, subyace en la categoría de estado burocrático-autoritario. Esta noción ha sido usada con demasiada amplitud pecando, en cierta manera, de pretensión de universalidad debido a la confusión entre los conceptos de tipo de estado y régimen político. O sea, como se ha dicho, se debería hablar de regímenes y no de estados autoritarios (Cardoso: 1979, pp.38-40). De esta manera el análisis se remite a la especificidad de cada formación social, negándose así la existencia de un tipo de estado común a la región. Es decir, lo que nos parece crucial para delimitar correctamente la

cuestión de la democracia es intentar de analizar procesos de democratización en base a distintas vías de constitución y desarrollo de la dominación burguesa en América Latina<sup>(4)</sup>.

Una segunda cuestión fundamental es la relación entre economía y política. En el caso del enfoque basado en la noción de "fascismo dependiente" este problema se ha tratado de una manera típicamente economicista (Rochabrún: 1981, pp. 130 y ss.). Según esta interpretación los regímenes "fascistas" latinoamericanos son un epifenómeno de la crisis actual del imperialismo surgiendo como la acción voluntaria del capital monopolista y por tanto, se consideran como el instrumento de esta fracción del capital. Incluso se ha llegado a teorizar este fenómeno en términos de capital monopolista de estado, lo que implica postular una fusión de tipo orgánico entre monopolios y estado (Cueva: 1978, pp. 103-105). El enfoque basado en la noción de estado burocrático-autoritario es más elaborado ya que la emergencia de este tipo de regímenes no se explica sólo por la "profundización" del proceso industrializador sino también por otros factores (activación del sector popular; importancia creciente de los roles tecnocráticos y grado de percepción de amenaza por parte de la coalición dominante). A pesar de esta elaboración más compleja este tipo de análisis también ha sido criticado de economicista debido a la señalada confusión entre tipo de estado y régimen político (De Riz: 1978, pp. 430 y ss.)<sup>(5)</sup>. Es justamente sobre esta problemática de la relación entre economía y política que queremos centrar nuestras reflexiones teóricas. Esta temática se ve realzada por el momento en que se ha planteado la cuestión de la democracia en la región latinoamericana. El carácter de crisis de la coyuntura actual debilita la apariencia de la democracia como fenómeno político autónomo y plantea ineludiblemente la relación entre los órdenes económico y político. Nuestro intento comporta dos fases: en una primera, haremos una revisión crítica de algunos textos que consideramos como relevantes dentro de la copiosa literatura existente; en un segundo momento, expondremos nues

tras propias reflexiones sobre el tema para ofrecer nuevos elementos analíticos que esperamos que enriquezcan la discusión en curso.

1.- La ciudadanía como mediación entre estado y sociedad civil:  
O'Donnell

Queremos iniciar nuestros comentarios críticos refiriéndonos a las reflexiones teóricas de O'Donnell ya que la importancia de este autor en América Latina, en los últimos años, es innegable. Nos vamos a limitar a sus últimos trabajos ya que en ellos O'Donnell intenta superar el reduccionismo de sus anteriores análisis planteando la problemática de la relación entre lo económico y lo político en términos de la conjunción entre sociedad y estado. Es justamente tal conjunción lo que parece más problemático a este autor (O'Donnell: 1978, p. 1157). O'Donnell afronta esta cuestión desde un doble ángulo. En primer lugar trata de establecer la necesidad del estado a partir de la sociedad y más en concreto a partir de las relaciones de producción que constituyen el corazón de la sociedad civil (O'Donnell: 1978, p. 1160). Aclaremos que para este autor el estado se conceptualiza como parte de la dominación y en concreto como su componente específicamente político. O sea lo político se entiende "... como una parte analítica del fenómeno más general de la dominación: aquélla que se halla respaldada por la marcada supremacía en el control de los medios de coerción física en un territorio excluyente delimitado" (O'Donnell: 1978, p. 1160). En este sentido, para O'Donnell lo político se compone de dos tipos de relaciones. Por un lado, están aquéllas que se ven respaldadas de manera explicita por la existencia de una coacción en un cierto territorio. Este tipo de relaciones presuponen claramente al estado como encarnación de tal coacción. Y por otro lado, existen relaciones de apariencia "privada" y que tienen un carácter contractual. La vigencia de este tipo de relaciones remite a la necesidad de un "algo más" que garantice el cumplimiento del contrato. Ese "plus" es justamente el estado por lo que éste es también parte integrante de estas relaciones "privadas" (O'Donnell: 1978, pp. 1161-1162).

Estas observaciones suponen en términos de estado capitalista, que éste es la garantía de cumplimiento de la relación contractual esencial para el capitalismo: la compra y venta de la fuerza de trabajo. Intercambio que expresa las relaciones capitalistas de producción y que hace que, en este sentido, el estado aparezca como el garante de la dominación (O'Donnell: 1978, p.1165). Este hecho, para este autor, tiene una doble implicación. Por un lado, supone que el estado es elemento co-constitutivo de las relaciones capitalistas de producción; o sea, se niega toda externalidad del estado respecto de las mismas (O'Donnell: 1978, p. 1162). Por otro lado, al relacionarse capitalistas y obreros a través de una relación contractual donde no media coacción extra-económica, los capitalistas pierden, al contrario de las clases dominantes precapitalistas, el control de los medios de coacción. Control que aparece en manos del estado y hace posible que éste surja como un tercer sujeto en la relación salarial (O'Donnell: 1978, p. 1163)<sup>(6)</sup>. Por tanto, la constitución del estado como sujeto aparte supone su escisión de la sociedad y su apariencia fetichista que encubre su verdadera naturaleza: el ser garantía de la dominación (O'Donnell: 1978, p. 1168).

El segundo ángulo desde el cual O'Donnell afronta la conjunción entre sociedad y estado es el de sus mediaciones. Según lo expuesto en los párrafos anteriores, el fundamento de poder del estado no radica en las propias instituciones estatales sino que hay que ubicarlo en las mismas relaciones productivas. Pero el estado no puede legitimar su coacción en la sociedad civil ya que ésta aparece mixtificada como espacio privado y económico donde toda coacción se ve negada. Por lo tanto, según O'Donnell, "... la supresión del hiato entre sociedad civil y Estado es necesaria para que el poder ejercido por el primero no se muestre como tal y, en definitiva, como garantía de la dominación en aquella. Si las instituciones estatales no pudieran obtener habitualmente la obediencia de los sujetos sociales, y si no tuvieran algún título generalizadamente aceptado para aplicar la última ra-

tio de la coacción, no serían la garantía de la que son momento objetivado. Pero si esa obediencia y título aparecieran fundados en la relación que garanticen la desnudarían, a la vez que esas instituciones no pueden aparecer como fundamento de su propio poder sin abdicar de su propia legitimidad y desnudarse a sí mismas como dominación. El Estado capitalista tiene que aparecer como un fetiche escindido de la sociedad civil, pero ni ésta ni aquél podrían encubrirse como dominación si esa escisión no fuera superada mediante mediaciones que fundamenten el poder estatal afuera de sus instituciones y de la dominación en la sociedad (O'Donnell: 1978, p. 1183). En este sentido una primera mediación, la más abstracta, es la ciudadanía o sea la constitución de sujetos políticamente iguales. Esta mediación le confiere al estado su fundamento ya que la "... movilización de recursos de poder por el Estado puede entonces hacerse sobre la base de que el derecho a hacerlo ha sido conferido por "todos" los ciudadanos" (O'Donnell: 1978, p. 1189). Pero esta mediación está limitada por su carácter abstracto y por tanto no puede funcionar como referente estatal, o sea como conjunto de sujetos y relaciones cuyos intereses el estado parece servir. Es la mediación nación en tanto que "... arco de solidaridades que une al "nosotros", definido por la común pertenencia al territorio acotado por un Estado" la que emerge como referente estatal (O'Donnell: 1978, p. 1190). Estas dos mediaciones, ciudadanía y nación, constituyen las modalidades de como el estado, puede legitimarse y por tanto aparecer como coacción aceptada garantizando así la dominación. Pero junto a éstas dos mediaciones, O'Donnell señala una tercera: el pueblo o lo popular. Esta mediación, según este autor, surge de las "... demandas de justicia sustantiva, por las cuales ciudadanos y miembros de una nación, basados en el discurso de igualdad implicado por el Estado y la sociedad capitalistas, pretenden que se palfen esas desigualdades" (O'Donnell: 1978, p. 1194). Como se puede intuir esta mediación es más conflictiva que las dos anteriores ya que apunta a la desigualdad inherente a la sociedad capitalista y en este



sentido, tiende a delimitar lo no-popular y por tanto debilitar la nación como referente estatal (O'Donnell: 1978, p. 1196).

Por lo tanto, vemos que la cuestión de la democracia en O'Donnell está formulada en términos de la relación entre lo económico y lo político, o sea en palabras de este autor, de la conjunción entre sociedad civil y estado. La democracia se entiende, básicamente, como ciudadanía que constituye una de las principales mediaciones entre estado y sociedad. Pensamos que esta elaboración de O'Donnell aporta una serie de elementos importantes para el análisis de la cuestión de la democracia, en general, y en concreto para América Latina. Señalemos, en primer lugar, la importancia de formular la problemática de la relación entre lo económico y lo político en términos de su separación. Esto supone un intento de superar la clásica pero estéril metáfora base-superestructura<sup>(7)</sup>. Marco analítico que lleva ya sea interpretar lo político, o la superestructura en general, como mero epifenómeno de la base económica o a enfatizar desmesuradamente la "autonomía relativa" de lo superestructural<sup>(8)</sup>. Un segundo elemento que consideramos positivo es el énfasis de O'Donnell en considerar al estado como elemento integrante y constitutivo de las relaciones de producción negando así toda idea de externalidad del estado. Por último queremos hacer referencia al intento, por parte del autor argentino, de rescatar toda la dimensión fetichista del capital que tan injustamente ha sido olvidada y menospreciada en los últimos años, especialmente por los autores marxistas-estructuralistas. Sin embargo, a pesar de estas importantes contribuciones creemos que el análisis de O'Donnell deja sin resolver algunas cuestiones importantes.

Ante todo queremos señalar que el intento de este autor de enunciar definiciones generales, en especial sobre lo político, adolece de un cierto formalismo. Si el concepto de dominación es susceptible de una cierta generalización, no creemos que se pueda hacer lo mismo con el concepto de lo político. Esta catego

ría al igual que lo económico, son propias del modo capitalista de producción y como tales debe ser definidas en referencia a las relaciones capitalistas de producción. En nuestra opinión lo económico y lo político se refieren a formas fetichistas distintas que expresan y materializan a la vez, las relaciones capitalistas de producción en tanto que esta producción es una producción generalizada de mercancías. Es decir, es gracias a esa generalización de la producción mercantil, específica al modo capitalista de producción, que tanto lo económico como lo político se constituyen como tales, o sea como esferas diferenciadas y separadas. Estas observaciones nos llevan a otra crítica que se puede formular a O'Donnell. Aunque, como hemos dicho en el párrafo anterior, nos parece correcta su manera de plantear la relación entre lo económico y lo político, sin embargo su concepción de lo económico como ámbito de la sociedad civil cuyo corazón está constituido por las relaciones capitalistas de producción, supone una concepción restringida y economicista de las mismas. Pensamos, por el contrario, que estas relaciones no son ni económicas, ni políticas sino sociales. Es decir, remiten a la idea de la totalidad y unidad del modo capitalista de producción. Es sólo a nivel de su manifestación en formas fetichistas que se puede hablar de lo económico así como de lo político, como hemos señalado antes. Esta identificación entre producción y lo económico lleva a O'Donnell a caracterizar formalmente las relaciones capitalistas de producción. Esta reducción tiene importantes consecuencias en cómo se establece la necesidad del estado y por tanto la existencia del mismo. De esta manera, y en esto concordamos con la crítica de Cuéllar, el estado aparece identificado y reducido al derecho (Cuéllar: 1980, p. 1042)<sup>(9)</sup>. Esta identificación entre producción y lo económico lleva a que O'Donnell plantee erróneamente, en nuestra opinión, la cuestión de la unidad del modo capitalista de producción en términos de mediaciones. Pensamos que esta problemática debe plantearse en base a las relaciones de las distintas formas de manifestación de las relaciones capi-

talistas de producción con el contenido de las mismas y en concreto con sus dos dimensiones reproductivas fundamentales: los procesos de valorización y de acumulación<sup>(10)</sup>. De hecho este autor no asume todas las implicaciones de su afirmación de que el estado es co-constitutivo de las relaciones de producción. Creemos que otra razón, además de su confusión entre producción y lo económico, de sus limitaciones al respecto es el no distinguir entre los dos niveles de existencia del capital, o sea entre "capital en general" y "múltiples capitales"<sup>(11)</sup>. En relación al primer nivel, el estado capitalista tiene que ser concebido como forma y, a la vez, como condición de existencia de la producción capitalista. Es justamente a este nivel que se puede fundamentar el carácter constitutivo del estado y negar todo nexo de externalidad del mismo con la relación capital. En cuanto al segundo nivel se puede postular su separación de los capitales particulares respecto de los cuales aparece contrapuesto. Ahora, reducir esta problemática a este segundo nivel, como hace O'Donnell, lleva a una autonomización total del estado como tercer sujeto a pesar de las afirmaciones de su carácter co-constitutivo. En este punto también tenemos que coincidir con crítica de Cuéllar (1980, p. 1048).

Vemos, por consiguiente, que la cuestión de la democracia (ciudadanía) entendida como mediación entre estado y sociedad civil, está formulada por O'Donnell a partir de unos presupuestos, que en nuestra opinión, no resuelven adecuadamente la problemática de la unidad del modo capitalista de producción<sup>(12)</sup>. Esto tiene como consecuencia que la democracia se concebiría como un campo de lucha estratégico al remitirse a la conjunción entre estado y sociedad civil. Ahora identificar la unidad del modo capitalista de producción como el contexto nodal de lucha nos parece correcto pero siempre que tal unidad se entienda adecuadamente. Es en éste último sentido que disentimos con O'Donnell en calificar, como se puede deducir de su enfoque analítico, a la democracia como campo estratégico. Por el contrario

pensamos que la ciudadanía debe entenderse como forma política mixtificada de las relaciones capitalistas de producción como intentaremos de fundamentar en el último apartado. Por consiguiente en tanto que lucha separada y acotada, la democracia entendida como ciudadanía sólo puede tener un valor táctico.

## 2.- La democracia y su condicionamiento económico: Dos Santos

Un segundo tipo de interpretación que queremos considerar es la de Dos Santos. Este autor nos parece importante ya que ha sido uno de los más genuinos representantes del enfoque del "fascismo dependiente" y afronta la cuestión de la democracia justamente desde los mismos presupuestos con que trató la problemática de los regímenes autoritarios.

En su interpretación de la cuestión de la democracia Dos Santos quiere aclarar algunos malentendidos que se han dado sobre la formulación del dilema "socialismo o fascismo" que enunció años atrás. Según este autor, los regímenes "fascistas" una vez que han logrado ciertos éxitos gracias a sus programas estabilizadores se ven de nuevo confrontados con las mismas contradicciones que les generaron. O sea, reaparece el inicial dilema entre "socialismo o fascismo". En este sentido, Dos Santos aclara que en sus análisis anteriores su "... objetivo no era limitar el espacio político de ese dilema, ni afirmar la existencia de condiciones para un triunfo absoluto del fascismo en el subcontinente. Por el contrario, señalábamos, de un lado el carácter esencialmente paradigmático del dilema, que aparece siempre como un horizonte político sobre una realidad mucho más compleja y, de otro, era nuestro objetivo demostrar la debilidad y las contradicciones de un fascismo dependiente" (Dos Santos: 1979, p. 45). Estas limitaciones de los "regímenes fascistas dependientes" vienen dadas por el modelo de acumulación vigente. Es decir, el análisis de este autor gira en torno a la preocupación central de nuestro trabajo: la relación entre lo económico y lo político.

Dos Santos quiere dejar claro que el nuevo modelo de acumulación no funciona como un límite final del régimen político. En este sentido el, más bien como un desafío a la clase dominante; o sea, esta "inviabilidad" no existe como tal sino como problema que debe ser políticamente resuelto (Dos Santos: 1949, p.46). Esta observación sugiere una dinámica propia de lo político lo que inmunizaría a este autor a criticar en términos de reduccionismo. Sin embargo en una apreciación de carácter general, Dos Santos afirma que "... lo económico plantea los marcos y las condiciones de lo político. En seguida lo político actúa sobre lo económico resolviendo siempre de manera incompleta los problemas planteados por el movimiento de la economía" (Dos Santos: 1979, p. 46). En nuestra opinión esta afirmación refleja que el autor brasileño, a pesar de evitar un economicismo burdo, no trasciende el marco de un enfoque fundamentalmente reduccionista. Para Dos Santos el parámetro analítico fundamental es el condicionamiento de lo político por lo económico. Tal condicionamiento aparece, según este autor, aún más obvio en situaciones de crisis. En un trabajo anterior ya señalaba que justamente en este tipo de situaciones las posibilidades económicas se restringen reduciendo el ámbito de lo político (Dos Santos: 1969, pp. 42-43). O sea, la incidencia de lo político en situaciones de crisis para resolver los problemas planteados por lo económico, es mínima. Así, a pesar de hablar de una multiplicidad de crisis (económica, política, social y cultural) es la resolución de la crisis económica la que es fundamental para Dos Santos. Pensamos, al contrario de este autor, que el fenómeno de las crisis debe entenderse como un fenómeno social y por tanto global. Es decir, sólo hay una crisis, la de las relaciones capitalistas de producción en tanto que este fenómeno consiste básicamente en un asalto del capital sobre el proletariado para redefinir las relaciones que definen sus condiciones materiales y sociales (Holloway y Picciotto: 1977, p. 92). Ahora esta crisis puede tener distintas dimensiones de acuerdo a las distintas manifestaciones de tales relaciones. Pero, jus-

tamente, por esta razón no se puede postular la primacía de la manifestación económica de las crisis sobre la política. Aunque cada crisis tiene rasgos comunes en términos de límites de los procesos de valorización y acumulación, es específica y es perfectamente posible que la reestructuración de las relaciones de producción consiste ante todo en la redefinición de sus formas y condiciones políticas. Es decir, que lo político juegue un papel más relevante que lo económico en la resolución de la crisis<sup>(13)</sup>.

El economicismo de Dos Santos resulta aún más obvio en su análisis de la actual crisis "latinoamericana". Para este autor, la clave para la comprensión de esta crisis es la expansión de las empresas transnacionales que induce tres fenómenos. En primer lugar, se da un choque entre tal expansión y los límites del mercado interno así como con las dificultades por las que atraviesan tanto los sectores exportadores como los de subsistencia. En segundo lugar, el tipo de valorización inducido por las transnacionales implica un incremento significativo de la composición orgánica del capital, limitando la absorción de fuerza de trabajo y teniendo como efecto la generación de desempleo y su corolario de marginalidad. Estos efectos excluyentes implican, según este autor, la necesidad de formas de dominación abiertamente represivas. Por último, esta expansión de transnacionales, basada en una estrategia cuyo objetivo es el incremento de la tasa de ganancia a nivel mundial y el logro, a corto plazo, de altos niveles de lucro, implica un freno a toda política de reformas planteada a un plazo más largo (Dos Santos: 1969, pp. 20-23). Como se puede ver, el análisis de Dos Santos está básicamente reducido al marco de los procesos económicos. Incluso se puede señalar que su comprensión del fenómeno de las crisis no es sólo economicista sino que también peca de parcial. Dos Santos, al igual que otros autores dependentistas que a finales de los años 60 abrazaron las tesis sobre el estancamiento de las economías latinoamericanas, presentan un análisis limitado únicamente a la esfera de

la la circulación, o sea de las posibilidades de las crisis<sup>(14)</sup>. Pensamos, que en este sentido, el fenómeno de las crisis no se debe reducir al de sus posibilidades que radica en la contradicción básica de la mercancía entre su valor y su valor de uso (la escisión entre los actos de compra y venta) y que por consiguiente remite a la esfera de la circulación, sino que también debe contemplar las causas de este fenómeno. O sea, debe considerar la evolución de la tasa de ganancia en tanto que expresión sintética del proceso de valorización. Es decir, en el caso de procesos de valorización estudiados por Dos Santos y otros autores (procesos de industrialización por substitución de importaciones en su segunda etapa) se debería analizar cuáles son las consecuencias para la tasa de ganancia del hecho que los incrementos de productividad se concentren principalmente en ramos productores de medios de consumo suntuario, o sea en la producción de mercancías que no forman parte ni del capital constante ni del capital variable<sup>(15)</sup>. Señalemos finalmente que otra prueba del economicismo del autor brasileño queda patente en la asociación que postula entre marginalidad y formas represivas de dominación como respuesta al debilitamiento de la dominación burguesa. Pensamos que el fenómeno de la marginalidad supone la emergencia de formas de dominación no típicamente burguesa, normalmente de carácter de patronazgo, que no creemos que puedan ser calificadas como más represivas sino que reflejan un proceso de dominación cualitativamente diferente.

Resumiendo la postura de Dos Santos podemos decir que desde su perspectiva economicista la cuestión de la democracia se formula primordialmente en función de sus condicionamientos económicos. Por otra parte, dada la actual coyuntura, el ámbito del proceso de democratización en las sociedades latinoamericanas se ve seriamente reducido por lo que habría que concluir que tal proceso no constituye una salida viable para los regímenes autoritarios. Por consiguiente se entraría en una repetición cíclica del dilema

"socialismo o fascismo" que sólo se superaría con una ruptura socialista. En el fondo, en el análisis de Dos Santos subyace una cierta visión catastrofista del desarrollo del capitalismo en América Latina. Las experiencias que se están dando en algunos países de la región, así como los que han acaecido en otras partes del mundo, sugieren más bien lo contrario. Es decir, que la democratización puede ser perfectamente una salida al atolladero de los regímenes autoritarios que no necesariamente se tienen que ver periódicamente confrontados al dilema entre su supervivencia y la alternativa socialista.

### 3.- Lo nacional-popular y lo democrático: Portantiero

El último enfoque que queremos comentar es el de Portantiero, interpretación marcadamente gramsciana como es gran parte de la literatura latinoamericana actual. El punto de partida y a la vez eje central del análisis de este autor es que la lucha de clases en el capitalismo se configura básicamente en términos de la oposición entre lo nacional-estatal y lo nacional-popular (Portantiero: 1981, p. 217). O sea, es lo nacional lo que constituye el terreno de antagonismos de clase, por excelencia. En este sentido, la lucha de la burguesía consiste esencialmente en hacer coincidir lo estatal con lo nacional. De hecho, la característica más específica del modo capitalista de producción, la escisión entre lo económico y lo político se consolida, según este autor, gracias a tal identificación. Es decir, la igualdad entre lo estatal y lo nacional constituye la forma burguesa de hegemonía por excelencia (Portantiero: 1981, p. 220). Hegemonía que por otra parte implica una dimensión organizacional como conjunto de prácticas organizadas<sup>(16)</sup>. Ahora, la construcción de la hegemonía burguesa comporta límites. En este sentido, Portantiero señala la importancia de distinguir entre estado y gobierno. Si la idea de estado supone la consecución de tal hegemonía, su asociación con la de gobierno, en tanto que éste es fruto de compromisos, conlleva la posibilidad que tal hegemonía no se alcance. Así, la solidaridad estatal puede resquebrajarse en un cierto momento dando lugar a una crisis orgánica donde lo nacional puede ser dispu



tado por las clases dominadas oponiéndose a su identificación con lo estatal (Portantiero: 1981, pp. 218-219). De esta manera, cabe la posibilidad de construcción de lo nacional-popular, lo que implica que el proletariado se eleve a clase nacional constituyéndose así el pueblo (Portantiero: 1981, p. 223).

Este énfasis en lo popular tiene gran importancia para ciertas sociedades latinoamericanas y en concreto para aquéllas donde se dió el fenómeno del populismo. En este sentido, Portantiero señala la especificidad de la formación de la clase obrera en estas sociedades por una vía que en Europa. O sea, el paso de una acción corporativa a una acción política no se debió a la acción de las propias organizaciones obreras, como fue el caso europeo sino que "... las clases populares latinoamericanas atravesaron el pasaje de su acción corporativa a la acción política de una forma "sui géneris": llegaron a participar del sistema político sin expresar un impulso hegemónico y quien las constituyó como "pueblo" no fue el desarrollo autónomo de sus organizaciones de clase (o de los grupos ideológicos que se reclamaban como de clase), sino la crisis política general y el rol objetivo que asumieron en ella como equilibradoras de una nueva fase estatal. Las organizaciones de clase (o reclamadas como de clase) preexistentes, fracasaron en su intento de procesar el pasaje de una acción corporativa a una acción hegemónica, porque concibieron a ésta meramente como una adición al "espíritu clasista" corporativo de elementos de finalismo socialista. De tal modo, fueron los populistas quienes recompusieron la unidad política de los trabajadores a través -como ha sido reiteradamente señalado- de la acción de élites externas a la clase y de líderes carismáticos. Las clases populares abandonaron su externalidad con respecto a la política de la mano de movimientos nacional-populares, con lo que sus perfiles, quedaron habitualmente definidos por las peculiaridades del principal instrumento "propio" que operó como puente para esa constitución: el sindicalismo de masas" (Portantiero: 1981, p. 232). Por tanto, para este autor, el fenómeno del populismo no puede ser analizado unilateralmente, o sea como un momento burgués, sino que también implica un proceso de cons-

titución de clases populares (Portantiero: 1981, p. 233).

Desde esta misma perspectiva, Portantiero aborda la cuestión de la democracia. O sea, al igual que lo popular, lo democrático forma parte del proceso constitutivo de las clases populares. Así "...para las clases populares, bajo el capitalismo, la lucha democrática no es una táctica circunstancial, sino un modo de conocimiento y un modo de constitución. Efectivamente, los sujetos políticos se constituyen mediante una dialéctica de experiencia interna, grupal, y de acumulación externa, teórica. Cualesquiera que sean los principios central de reconocimiento de experiencias comunes para los sectores populares (y aceptemos que, al menos bajo el capitalismo, esa centralidad está supuesta en la identificación como clase), ellos deben ser transformados en "voluntad colectiva", deben universalizarse en la construcción política de una contrahegemonía, así como las clases dominantes universalizan sus intereses particulares a través del Estado" (Portantiero: 1981, pp. 238-239). Es decir, la democracia emerge como un anticipo del socialismo dentro del propio capitalismo (Portantiero: 1981, p. 238)

Como se puede observar también en el enfoque de Portantiero la relación entre lo económico y lo político es una de las piedras angulares para el análisis de la cuestión democrática. Hemos visto que este autor señala que la separación entre estos dos órdenes constituye la característica específica, por excelencia, del modo capitalista de producción y que lo importante de la identificación entre lo estatal y lo nacional es justamente consolidar tal separación. Ahora, el análisis de la relación entre lo económico y lo político, en Portantiero, no se reduce a su escisión sino también aborda la articulación de estos dos niveles. Para este autor se da una doble conjunción: por un lado, se encuentra el estado como constitución compleja de las clases dominantes, y por otro lado, se halla el pueblo como resultado, también complejo, de la constitución de las clases dominadas.

Es decir, son las prácticas hegemónicas las que articulan lo económico con lo político. En este sentido, "... estas prácticas van constituyendo a la sociedad civil -que es un espacio social en el que se dirimen las relaciones de fuerza y no un derivado de la dominación económica de clase- como una red de aparatos cortados por conflictos internos. Es en la sociedad civil donde la hegemonía se constituye (y no sólo donde se expresa), por lo que ese espacio es básicamente un lugar de lucha entre hegemonía: el "bloque histórico" estructurado por las prácticas (complejas) de la clase dominante no es estático, sino tendencial y contradictorio, entre otras cosas porque para constituirse debe movilizar también a fuerzas opuestas a la dominación. Acción hegemónica y sociedad civil forman, junto con la estrategia institucional de la "guerra de posiciones" una trama conceptual que replica, en el plano de las categorías, al desarrollo de cada coyuntura como un concreto en el que se articula la cambiante correlación entre fuerzas sociales" (Portantiero: 1981, p. 222). En este sentido, y esta idea es central en la concepción de Portantiero, la distinción entre orden económico y orden político es meramente analítica y no orgánica como postulan tanto el liberalismo burgués como el marxismo vulgar (Portantiero: 1981, p. 221) <sup>(17)</sup>.

A pesar de los valiosos elementos analíticos aportados por este autor, pensamos que ciertos aspectos de su enfoque son susceptibles de ser criticados. En primer lugar queremos hacer constar nuestro desacuerdo con el argumento central de Portantiero, o sea que lo nacional es el terreno crucial de luchas en el capitalismo. Este tipo de aserción nos parece válida para el caso de formaciones sociales periféricas donde la dominación burguesa se lleva a cabo principalmente a través de la constitución y desarrollo de lo nacional. Ahora, en el caso de formaciones sociales imperialistas, en nuestra opinión, la dominación del capital tiende a configurarse más bien a través del proceso de constitución y desarrollo de la ciudadanía, que implicando la abstracción del estado como forma, como veremos en el próximo apartado, conso

lida la separación entre lo económico y lo político. Esto tiene implicaciones importantes para la problemática de lo popular que como hemos visto es fundamental en el análisis de Portantiero. Pensamos que la constitución de lo popular, en tanto que alianza multclasista, como estrategia hegemónica del proletariado -utilizando la terminología de Portantiero- sólo tiene sentido en el caso de formaciones sociales periféricas. Los límites del proceso de proletarización en este tipo de sociedades suponen una estructura social sumamente heterogénea. Así, a nivel de las clases dominadas, hay que señalar, junto a la existencia de una clase obrera, no sólo la supervivencia de ciertas clases precapitalistas (pequeña burguesía urbana y campesinado, principalmente) sino también la emergencia de nuevas clases (la llamada "masa marginal"). Ahora, la situación en las sociedades capitalistas avanzadas es distinta. En este caso, el proceso de proletarización se ha generalizado y la cuestión básica en términos de la situación de las clases subordinadas es la del fraccionamiento del proletariado. O sea, la generalización del proceso de proletarización se acompaña de una diferenciación interna de esta clase. Así, junto a la clase obrera en un sentido estricto (trabajadores productivos), aparecen trabajadores improductivos (estatales y no estatales) así como los distintos componentes del ejército de reserva (desempleados, amas de casa, menores, pensionados, etc.)<sup>(18)</sup>. Por tanto, la estrategia revolucionaria se remite a construir la unidad del proletariado. O sea, el problema central, en nuestra opinión, es que cada fracción del proletariado, a partir de su antagonismo específico con el capital llegue a identificar su contradicción básica y común con la burguesía: su desposesión de los medios de producción (y de subsistencia). Es decir, para este tipo de formaciones sociales la superación de la dominación burguesa no implica la constitución del pueblo.

Otro aspecto que nos parece criticable de Portantiero es su visión limitada y parcial de lo nacional. Esta cuestión no se re

mite únicamente a un campo de lucha en términos de dominación del capital sobre el proletariado sino que implica otra dimensión olvidada por este autor. Nos referimos a las contradicciones entre los propios capitales. El hecho de que, hasta el momento, no se haya constituido un capital mundial, debido principalmente a las dificultades de movilidad internacional de capital y fuerza de trabajo impidiendo la formación de una tasa de ganancia media a nivel internacional, implica que el mercado mundial se ha constituido como un conjunto de estados-naciones. Es decir, a este nivel el antagonismo entre los distintos capitales nacionales no es superable, por el momento, mediante la constitución de un "capital en general mundial", al contrario de las contradicciones entre capitales particulares dentro de cada marco nacional donde sí es posible tal superación. En este sentido, el mercado mundial es un referente de existencia del estado nacional y aunque lo nacional-popular llegue a constituirse en el seno de una sociedad determinada, su mantenimiento en el mercado mundial implicaría que la hegemonía burguesa no ha sido cuestionada en su totalidad. Tampoco estamos de acuerdo con la crítica de Portantiero a la clásica oposición entre democracia de base y democracia representativa y a la necesidad, según este autor, de la existencia de esta última en el socialismo<sup>(19)</sup>. Coincidimos en que la democracia de base, a pesar de ser genuinamente proletaria, es insuficiente y como tal debe ser complementada. Tal necesidad se puede justificar en tanto que el socialismo, como proceso de transición, supone aún un alto grado de desarrollo de la división social del trabajo que limita los efectos de la democracia de base. Ahora, la democracia representativa, tal como se ha conformado en el capitalismo, no es un fenómeno abstracto. Supone una representación específica cuyo efecto principal es la alienación del poder respecto de los ciudadanos. O sea, lo que intentamos decir es que un socialismo democrático no puede fundamentarse en una nueva complementareidad entre democracia de base y democracia representativa (burguesa) sino que debe ser la conjunción de la primera con un nuevo tipo de representación. En el

fondo, en el argumento de Portantiero, así como de otros muchos autores, lo que subyace es una extrapolación de la categoría de democracia. Extrapolación que conlleva el peligro de ahistorizar esta categoría analítica.

Estas observaciones críticas nos permite pasar a considerar el tratamiento de la cuestión democrática que hace Portantiero en base a su concepción de la relación entre lo económico y lo político. Como en el caso de O'Donnell lo democrático se plantea en términos de la conjunción entre estado y sociedad civil y por tanto se sitúa en el plano de lo estratégico. Lo específico del análisis de Portiantero, respecto a su compatriota, es la centralidad que atribuye a lo nacional en su análisis y que implica la articulación entre lo democrático y lo nacional para la constitución del pueblo<sup>(20)</sup>. En este caso también el tratamiento de la cuestión de la democracia se remite a una cierta concepción de la problemática de la unidad y separación en el modo capitalista de producción. En cuanto a la separación, estamos de acuerdo con Portiantero, que la escisión de los órdenes económico y político no es una separación consumada como postulan tanto el liberalismo burgués como el marxismo vulgar. Ahora, afirmar que tal separación es de orden únicamente analítico, como hace este autor, es caer en el extremo opuesto. Esto supone que el fetichismo implícito en tal separación se entiende como mera ilusión en la mente de los agentes sociales. Esta concepción de los efectos mixtificadores del capital es lo que ha dado pie a críticas, y con fundamento, contra la consideración del fenómeno del fetichismo como aspecto fundamental del modo capitalista de producción. Las formas mixtificadas mediante las cuales se manifiestan las relaciones capitalistas de producción tienen una existencia material y su separación, entendida como tendencia, es también real. En cuanto al tratamiento de la cuestión de la unidad del modo capitalista de producción, el enfoque de Portantiero padece, en nuestra opinión, de una doble deficiencia. Por un lado, por razones anteriormente aducidas, no pensamos que lo nacional puede

ser considerado como el campo de lucha por excelencia en el capitalismo y por tanto no se le puede considerar como eje fundamental de articulación. Por otro lado, y esto es más importante, por las mismas razones que objetamos a O'Donnell, pensamos que tanto lo democrático como lo nacional tiene que ser entendidos no en términos de unidad sino de separación. Es decir, esta problemática tiene que ser tratada, como vamos a ver a continuación, en términos de las ligazones entre formas y contenido de las relaciones capitalistas de producción y en concreto en sus dos dimensiones reproductivas básicas: los procesos de valorización y acumulación.

#### 4.- La forma estado y la cuestión de la democracia

Antes de concluir queremos exponer nuestras reflexiones teóricas que como ya indicamos en la introducción sólo pretende aportar algunos elementos con la esperanza que contribuyan a la discusión en curso. Reflexiones que se sitúan dentro de la perspectiva denominada de la lógica del capital, o más correctamente de la forma-estado<sup>(21)</sup>. Señalemos que lo que es característico de este enfoque es que no intenta concebir lo político a partir de lo económico, ya sea como mero epifenómeno o enfatizando su "autonomía relativa", sino que deduce la separación de lo económico de lo político a partir de la estructura de las relaciones capitalistas de producción (Holloway: 1980, p. 7). De esta manera lo político, y por tanto el fenómeno de la democracia, se entienden como formas mixtificadas de tales relaciones, constituidas separadamente de las formas económicas. Esto supone conceptualizar básicamente el proceso de dominación del capital como un proceso de fetichización (Pérez Sáinz: 1981).

Como se puede intuir en este tipo de análisis se privilegia la dimensión mercantil que caracteriza a la producción capitalista. En términos del análisis de la dominación burguesa, lo que interesa de esta dimensión es la doble separación, entre produc-

tor (a) y el fruto de su trabajo, que se opera cuando éste adquiere una forma mercantil. Esta escisión se lleva a cabo en dos momentos. Así, en primer lugar, el trabajo pierde su carácter concreto e individual transformándose en abstracto e impersonal. Las mercancías se intercambian entre sí, como proporciones de diferentes cantidades de valor de uso, porque poseen "algo común". Pero precisamente este "algo común" supone hacer abstracción de las propiedades naturales y específicas de las mercancías. Por tanto, en el intercambio, las mercancías no aparecen como producto de un trabajo concreto que se refleja en su valor de uso, sino como resultado de un trabajo humano indiferenciado (Marx:1975a, pp. 46-47). Es decir, el trabajo pierde su concreción (la huella de su productor-a) y la mercancía aparece como el producto de trabajo abstracto e impersonal. El segundo momento de este proceso de separación se relaciona a la contradicción básica de la mercancía entre su valor y valor de uso. El valor sólo se puede materializar en valor de uso, pero el intercambio supone justamente hacer abstracción del mismo. O sea, el valor de uso de una mercancía no puede expresar el valor de la misma. Esta contradicción se revela en el propio intercambio y así, el valor de una mercancía se manifiesta en el valor de uso de otra contra la que se intercambia (Marx: 1975a, p. 75). Esta manifestación externa supone un segundo paso en la alienación del (de la) productor (a) del fruto de su trabajo. La principal consecuencia de este proceso de separación es que en el intercambio las relaciones sociales no aparecen como tales sino como relaciones entre las propias mercancías (Marx: 1975a, pp. 88-89). Es decir, el fenómeno del fetichismo mercantil es fruto de esta doble escisión entre productor (a) y el producto de su trabajo debido a la forma mercantil que éste adquiere.

Ahora, hay otra dimensión de este fenómeno que nos interesa para nuestros propósitos analíticos. El fetichismo mercantil no supone la ocultación total de los productores. El intercambio sólo puede tener lugar gracias a la acción de éstos ya que las mercancías no pueden intercambiarse por sí mismas. Pero la presencia de los



agentes sociales en el intercambio está caracterizada por su apariencia de libertad e igualdad. El acto del intercambio es un acto libre porque supone una acción de mutuo consentimiento entre poseedores mercantiles y por tanto es voluntario (Marx: 1975a, p. 103). También refleja igualdad ya que, en principio, los valores intercambiados son iguales (Marx: 1972, pp. 179-80). Estas características implican que el intercambio sólo se puede realizar si se da un mutuo reconocimiento entre los poseedores de mercancías como propietarios privados de las mismas. Este mutuo reconocimiento se expresa como una relación jurídica cuyo contenido es la propia relación de intercambio y su forma el contrato (Marx: 1976a, pp. 103-104).

Estas características de la producción mercantil son fundamentales para el modo capitalista de producción y en concreto para el acto de intercambio vital para el capital: la compra y venta de la fuerza de trabajo. En primer lugar, este intercambio supone esa doble separación, que mencionábamos antes, del (de la) obrero (a) de su capacidad laboral. Mediante esta alienación, la fuerza de trabajo en su intercambio aparece sólo como valor de uso en las manos de su comprador (a), el (la) capitalista. De esta manera, trabajo (uso de la capacidad laboral) y fuerza de trabajo (mercancía con valor de cambio y de uso) se confunden y la división de la jorada laboral entre tiempo de trabajo necesario y excedentario se borra (Marx: 1975b, p. 657). Es decir, a través de la forma-salario la relación capital se mixtifica ocultándose así la explotación. Este fetichización se refuerza al aparecer el (la) obrero (a) en el intercambio como libre e igual. De esta manera, se oculta por un lado, la coerción que le (la) obliga a vender su fuerza de trabajo dada su condición de proletario (a). (Así, esta coerción económica no tiene un carácter explícito sino que es una coerción sorda). Y por otro lado, la forma-salario expresa una equivalencia que es violada en el uso de la capacidad laboral que hace el (la) capitalista al extraer plusvalor. Es decir, en el intercambio de la fuerza de trabajo se conforman sujetos que aparecen como libres e iguales. De esta manera se constituye la forma-sujeto (a) como expresión fetichizada de las relaciones capitalistas de producción.

La reproducción ampliada de la relación capital y en concreto de su dimensión de acumulación, supone el desarrollo de la forma-sujeto (a) y por tanto de la dominación burguesa. Pero antes de seguir con nuestro análisis hagamos una breve digresión para aclarar dos conceptos que consideramos fundamentales: los de procesos de valorización y acumulación.

Digamos, antes de nada, que no compartimos una concepción economicista y restringida de los fenómenos de acumulación y valorización. Al contrario. Por valorización entendemos el intento por parte del capital por explotar, y por consiguiente dominar al máximo la fuerza de trabajo bajo su control. Por su parte, entendemos acumulación como sinónimo de proletarización<sup>(22)</sup>, o sea como el intento por parte del capital de extender tal control a la mayor cantidad de trabajo posible. En este sentido el concepto de acumulación no sólo incluye el proceso de separación de trabajadores precapitalistas de los medios de producción (y subsistencia) sino que también contempla el control sobre la sobrepoblación relativa o ejército de reserva y sus diferentes componentes. Como se ve, lo que se postulan, no son categorías económicas, sino categorías totalizantes del modo capitalista de producción. Además, y esto es crucial, ambos procesos se entienden básicamente como procesos de lucha de clases. En este sentido, se puede decir que valorización y acumulación son conceptos que, por un lado, indican las dimensiones reproductivas fundamentales de las relaciones capitalistas de producción, y por otro, muestran los intereses estratégicos del capital.

Volviendo a nuestro análisis de la dominación burguesa señalemos que la constitución de la forma-sujeto (a) está condicionada por la extensión del proceso de acumulación en el sentido de configurar a la fuerza de trabajo como una mercancía plenamente constituida y sometida a un intercambio regular y estable. Ahora, el desarrollo de esta forma depende del proceso de valorización

implicando que la producción de plusvalor relativo sea la modalidad predominante sino el proceso de fetichización se ve obstaculizado. La producción de plusvalor absoluto aparece congruente, desde el punto de vista del (de la) capitalista, con la relación de intercambio que le (la) enfrenta al (a la) obrero (a). O sea, el (la) capitalista trata de usar al máximo la mercancía adquirida prolongando la jornada laboral. Sin embargo, desde el punto de vista del (de la ) obrero (a), tal congruencia no se da. El uso desmesurado de la capacidad laboral que implica la producción de plusvalor absoluto supone de deteriorización progresiva de esta mercancía y por tanto la pérdida de su valor de cambio. Es decir, la supuesta igualdad que, en un principio, aparece en la compra y venta de la capacidad laboral se ve explícitamente violada. Por lo tanto, la producción de plusvalor absoluto dificulta el desarrollo de la forma-sujeto (a) limitando así el proceso de fetichización (Pérez Sáinz: 1981).

La constitución de un modo de producción específicamente capitalista, que implica que la producción de plusvalor relativo devenga la modalidad predominante de valorización, permite no sólo el desarrollo de la forma-sujeto (a) sino también la constitución de nuevas formas políticas<sup>(23)</sup>. La producción de plusvalor absoluto permite que el estado capitalista aparezca como la encarnación del interés general ya que puede garantizar la propiedad privada de todas las mercancías, incluida la de la fuerza de trabajo. De esta manera, el estado capitalista ofrece una primera faceta fetichista en tanto que se presenta como entidad neutra. Ahora, esta apariencia supone por otra parte, que el estado no puede particularizarse en el intercambio e identificarse con un grupo de poseedores. Es decir, el estado tiene que adquirir una forma abstracta (Pasukanis: 1976, p. 131). Esta separación respecto de los agentes sociales ubicados en el intercambio, le confiere al estado la apariencia de autonomía complementando así su mixtificación como entidad neutra. De esta manera, el estado se constituye como

forma fetichista de la relación capital: la forma-estado. La constitución de esta forma permite a su vez que los sujetos puedan relacionarse en un plano de igualdad con el estado dando lugar a la configuración de ciudadanos iguales. Es en relación a esta constitución y desarrollo de esta forma-ciudadano (a) que se articula el proceso de democratización en sus diferentes aspectos (sufragio universal, representación partidaria, etc). Por tanto desde nuestra óptica teórica, planteamos la cuestión de la democracia básicamente en términos de la constitución y desarrollo de la forma ciudadano (a) como expresión fetichista de las relaciones capitalistas de producción.

##### 5.- Conclusiones

Nuestras reflexiones teóricas sobre la cuestión de la democracia se remiten también a una cierta concepción de las problemáticas de la unidad y de la separación del modo capitalista de producción, o sea, de la relación entre lo económico y lo político. En términos de la primera de ellas, la forma-ciudadano (a) es considerada, como hemos dicho, como expresión fetichista de la relación capital. En este sentido postulamos que las modalidades de valorización y acumulación son condicionantes del proceso de democratización. Como hemos señalado, una cierta extensión del proceso de acumulación es necesario para que se constituya la forma-sujeto (a) sobre la que se apoya la forma-ciudadano (a). Además se requiere que la producción de plusvalor relativo sea la modalidad predominante de valorización para que el proceso de democratización pueda configurarse y desarrollarse. Ahora, queremos evitar dos posibles malentendidos a este respecto. Primeramente, no estamos postulando un condicionamiento de lo político por lo económico como hace Dos Santos. Como hemos señalado, consideramos a los conceptos de valorización y acumulación como categorías que se refieren a procesos materiales y sociales y como tales son categorías totalizantes del modo capitalista de producción. En este sentido, ambos procesos no sólo condicionan las formas políticas sino igualmente las formas económicas que toman cuerpo en el proceso de in-

tercambio. En segundo lugar, queremos dejar claro que si ciertas modalidades de valorización y acumulación, las señaladas arriba, son necesarias para la constitución y desarrollo de la forma-ciudadano (a), su existencia no significa la generación automática de tal forma. Las distintas formas de las relaciones capitalistas de producción son contextos de lucha de clases y por consiguiente resultados de las mismas<sup>(24)</sup>. Las modalidades de valorización y acumulación, nos indican únicamente los marcos iniciales de tales luchas que a su vez son remodelados por la propia dinámica de los antagonismos de clase.

Esta concepción del proceso de democratización como contexto de lucha nos lleva a considerar la cuestión de la democracia en relación a la separación del modo capitalista de producción. Contrariamente a O'Donnell y a Portantiero, consideramos que este contexto no es un terreno estratégico de lucha ya que no se ubica en relación a la unidad de tal modo de producción. En tanto que forma, el combate democrático se configura inicialmente como "lucha política" acotada por los límites que le impone el capital y, por consiguiente, sin cuestionar el fundamento de la existencia del mismo. Esto no supone que este tipo de lucha sea desdeñable. En la actual coyuntura para ciertas sociedades latinoamericanas, donde los regímenes autoritarios buscan una salida a su atolladero a través de una cierta apertura política, la lucha por la democracia puede erigirse en terreno crucial de confrontación. Pero, el resistir a una redefinición y reimposición de la dominación burguesa supone que esta lucha debe tender, primordialmente, a trascender su terreno acotado buscando superar la escisión entre luchas "económicas" y "políticas" que impone el capital. Es sólo así, también, que pensamos que se puede empezar a configurar un nuevo tipo de democracia despojada de su mixtificación burguesa.

NOTAS

- (1) Aclaremos que utilizamos el término América Latina en un sentido meramente geográfico-descriptivo y no como problemática en si.
- (2) Esto no quiere decir que la cuestión de la democracia en la región latinoamericana se plantee unicamente desde una óptica táctica. Al contrario, la gran parte de las elaboraciones a ubicar esta cuestión desde una perspectiva estratégica.
- (3) Vía que afronta límites al generar la oposición del capital privado. Esta vía sólo puede tener un carácter transicional ya que el fenómeno del capitalismo de estado representa el intento más extremo por parte del estado en actuar como capital colectivo. Es decir, no se puede dar una identificación estable y duradera entre capital y estado ya que se negarían condiciones fundamentales de existencia de la producción capitalista cuestionándose así la reproducción de este modo de producción (Pérez Sáinz: 1980, pp. 59 y ss.)
- (4) Pensemos, por ejemplo, en tres países (Brasil, México y Ecuador) donde se están dando procesos de democratización en la actualidad y que sin embargo responden a contextos históricos de dominación capitalista distintos.
- (5) O'Donnell en sus últimos trabajos, formulando esta problemática en términos de la dicotomía sociedad civil-estado, ha intentado superar su previo reduccionismo. Más adelante veremos si el intento del autor argentino se ha visto coronado de éxito o no.
- (6) Este último aspecto lleva al autor argentino a considerar una nueva dimensión analítica en relación al estado: la institucionalidad del mismo.

- (7) Para una crítica al respecto ver Moncayo (1980, pp. 77 y ss).
- (8) En este sentido la crítica de Cuéllar a O'Donnell intentando de plantear la problemática entre lo económico y lo político como "autonomía relativa del estado" nos parece más bien un paso atrás (Cuéllar: 1980, p. 1034).
- (9) O'Donnell se inspira, en gran parte, del enfoque denominado lógica del capital o de la forma-estado y en especial de algunas de las contribuciones germanas, en concreto la de Wirth. En este sentido tenemos que señalar que la derivación del estado que establece el autor argentino tiene una doble debilidad. En primer lugar, deduce el estado a partir de relaciones mercantiles y no directamente del propio contenido de las relaciones capitalistas de producción. Y en segundo lugar, su derivación se reduce a un ejercicio meramente lógico negando la necesaria dimensión histórica que el análisis debe tener. En este sentido las críticas de Holloway y Picciotto a las primeras contribuciones germanas al debate sobre la derivación son igualmente oportunas para el caso de O'Donnell (Holloway y Picciotto: 1977, pp. 85-86).
- (10) En el último apartado especificaremos qué entendemos por estas categorías.
- (11) Esta es una distinción analítica fundamental pero desgraciadamente olvidada a menudo.
- (12) En una línea similar se podría emplazar a Zemelman para quién la democracia representa la concordancia entre orden civil (acumulación) y orden político (legitimidad). La crisis de la democracia, para este autor, sería la disociación de las exigencias de ambos órdenes (Zemelman: 1980: p. 1059). Señalemos de paso, como Zemelman también identifica sociedad civil (lo económico) con acumulación.

- (13) Piénsese en las experiencias fascistas italiana y alemana donde la imposición de nuevas formas de dominación constituyó el principal elemento en la redefinición de las relaciones capitalistas de producción en esas formaciones sociales.
- (14) De hecho, este tipo de análisis no es más que una reformulación de los diagnósticos de la CEPAL de aquellos años, encubiertos de terminología marxista.
- (15) En este sentido ver el sugerente artículo de Mathias (1977, pp. 78 y ss).
- (16) "Acción hegemónica -según Portantiero- sería aquella constelación de prácticas políticas y culturales desplegada por una clase fundamental, a través de la cual logra articular bajo su dirección a otros grupos sociales mediante la construcción de una voluntad colectiva que sacrificándolos parcialmente, traduce sus intereses corporativos en universales. Esto implica un proceso de constitución política de las clases que no puede ser visto fuera de un análisis de las relaciones de fuerza, de la historia de prácticas sociales expresadas en un nivel organizacional" (Portantiero: 1981, p. 221).
- (17) Consecuencia de esta conceptualización es la crítica de este autor a la falsa dicotomía entre lucha económica y lucha política entendidas como estrategias reformista y revolucionaria respectivamente y su correspondiente expresión organizativa (sindicato y partido). A esta formulación Portantiero opone la distinción entre lucha hegemónica y lucha corporativa según se cuestione o no lo nacional como terreno de lucha (Portantiero: 1981, pp. 221-223).
- (18) Obsérvese que lo que sugerimos es una distinción entre los conceptos de proletariado y clase obrera, siendo este último parte integrante de aquél.



- (19) Una postura similar ha sido defendida por Poulantzas en su argumentación sobre una vía democrática al socialismo (Poulantzas: 1979, pp. 308 y ss).
- (20) Señalemos de paso las distintas concepciones de lo popular que profesan ambos autores. Personalmente, a pesar de las críticas que hemos formulado al respecto, nos parece más fructífera la línea de análisis sugerida por Portantiero.
- (21) Este enfoque se origina en la República Federal Alemana en los años 70 con el debate sobre la derivación del estado. Una excelente síntesis de las distintas posiciones se puede encontrar en Holloway y Picciotto (1978, pp. 15 y ss). El debate ha sido retomado en Gran Bretaña, donde se ha intentado de corregir el sesgo formalista de las primeras contribuciones germanas, enfatizando la necesaria dimensión histórica que el análisis debe tener.
- (22) Para una fundamentación de este uso del término acumulación ver Zarembka (1977, pp. 8 y ss).
- (23) En base a estas dos modalidades de valorización se pueden distinguir dos momentos principales en el desarrollo del capital e introducir de esta manera la dimensión histórica necesaria para analizar el proceso de dominación burguesa (Pérez Sáinz: 1981). No insistimos sobre este punto porque para nuestros propósitos analíticos no es fundamental, pero queremos dejar claro que nuestro intento no se reduce a un mero ejercicio lógico.
- (24) En relación a las formas políticas y en general al proceso de dominación burguesa se puede decir que el proceso de fetichización es un proceso de lucha de clases ya que la dominación del capital, a través de sus múltiples formas, nunca es un proceso acabado sino que tiene que ser permanentemente reimpuesta (Pérez Sáinz, 1981).

BIBLIOGRAFIA

- Cardoso, F.H. (1979): "On the Characterization of Authoritarian Regimes in Latin America" en D. Collier (ed.): The New Authoritarianism in Latin America (Princeton: Princeton University Press).
- Cuéllar, O. (1980): "Estado, dominación y relaciones de producción: comentarios sobre la teoría política de G. O' Donnell", Revista Mexicana de Sociología, vol. XLII, N° 3, (julio-septiembre).
- Cueva, A. (1977): "La cuestión del fascismo", Revista Mexicana de Sociología, vol XXXIX, N° 2 (abril-junio).  
(1978): "La política económica del fascismo en América Latina" en ILDIS: El control político en el cono sur, (México: Siglo XXI).
- De Riz, L. (1977): "Formas de Estado y desarrollo del capitalismo en América Latina", Revista Mexicana de Sociología, vol. XXXIX, N° 2 (abril-junio).
- Dos Santos, T. (1969): Socialismo o fascismo: Dilema Latinoamericano, (Chile: Ediciones Prensa Latina).  
(1979): "La viabilidad del capitalismo dependiente y la democracia", América Latina, Estudios y perspectivas, vol.1, N° 1 (abril).
- Holloway, J. (1980): "The State as Class Practice" en P. Zarembka (ed.): Research in Political Economy, (Greawich: JAI Press), vol. III.
- Holloway, J. y Picciotto, S. (1977): "Capital, Crisis and State", Capital and Class, N° 2.

- Holloway, J. y Picciotto, S. (1978): "Introduction: Towards a Materialist Theory of the State", en Holloway y Picciotto (eds.): State and Capital. A Marxist Debate, (London: Edward Arnold).
- Marx, K. (1972): Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador), (Madrid: Siglo XXI).
- (1975a): El Capital, (Madrid: Siglo XXI), vol. 1.
- (1979b): El Capital, (Madrid: Siglo XXI), vol. 2.
- Mathias, G. (1977): "Etat et crisis en Amérique Latine", Critiques de l'economie politique, N° 27 (abril-junio).
- Moncayo, V.M. (1980): "El estado como relación de producción" en M. Archila (comp.): La crítica marxista del estado: del estado-instrumento a la forma-estado, (Bogotá: CINEP).
- O'Donnell, G. (1978): "Apuntes para una teoría del estado", Revista Mexicana de Sociología, vol. XL, N° 4 (octubre-diciembre).
- (1979): "Tensions in the Bureaucratic-Authoritarian State and the Question of Democracy" en Collier (ed.): The New Authoritarianism.
- Pasukanis, E.B. (1976): La théorie générale du droit et le marxisme, (Paris: EDI).
- Pérez Sáinz, J.P. (1980): "Towards a Conceptualization of State Capitalism in the Periphery", The Insurgent Sociologist, vol. IX, N° 4.
- (1981): "Capital, State and Fetishisation", en Zarembka (ed.): Research, vol. IV.

- Pierre-Charles, G. (1978): "Fascismo y crisis del capitalismo" en ILDIS: El control político.
- Portantiero, J.C. (1981): "Lo nacional-popular y la alternativa democrática en América Latina", en DESCO: América Latina 80: democracia y movimiento popular, (Lima: DESCO).
- Poulantzas, N. (1979): Estado, poder y socialismo, (Madrid: Siglo XXI).
- Rochabrún, G. (1981): "Economía y política en el análisis del capitalismo y de la sociedad en América Latina" en DESCO: América Latina.
- Zarembka, P. (1977): "The Capitalist Mode of Production: Economic Structure" en Zarembka (ed.): Research, vol I.
- Zemelman, H. (1980): "Democracia y militarismo", Revista Mexicana de Sociología, vol. XLII, N° 3 (julio-septiembre)